

210euros de alquiler

Escrito por laura29 - 09/10/2012 16:14

ESTOY MIRANDO UN PISO NUEVO LA AYUDA ME LA ESTAN DANDO HACE YA 3 AÑOS EN DICIEMBRE MI PREGUNTA ES ¿TENGO QUE HACER DE NUEVO LOS PAPELES ? ¿NO SE PUEDE SEGUIR MANDANDO DEL BANCO EL JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LA VIVIENDA Y YA ESTA ? ¿ME LA PUEDEN QUITAR AL CAMBIAR DE CASA ? PORFAVOR RESUELBAME ESTA DUDA SOY DE EXTREMADURA MUCHAS GRACIAS Y UN ATENTO SALUDO

=====

Re: 210euros de alquiler

Escrito por asepro - 09/10/2012 16:36

Si te cambias de vivienda, tienes que volver a solicitar la ayuda, pero como ya no conceden esta ayuda para las nuevas solicitudes lo perderás para siempre.

Si tienes pensado seguir cobrando la ayuda sin avisar, si lo detectan, podría reclamarte la devolución de todas las ayudas recibidas por incumplir tus obligaciones por recibir la ayuda.

Salu2.

=====